

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002217

Las condes, 16 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 3604/2025. Memo Nro. 721 de fecha 11.05.2026, Certificado de Conformidad Nro. 0248/2026 de fecha 06 de mayo de 2026, Certificado de fecha 08.05.2026 de Jefe Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S). Registro Publico Electronico Nro. 11963755520. Los documentos que se adjuntan.

GRT.
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253604 FAL	2309 27/04/2026	FABRICACION COMERCIALIZACION S	2152209999002	969.850	969.850	
		NEGOCIALIZA SPA				969.850
TOTAL					969.850	969.850

La cantidad de :
NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320922009 \$ 969.850

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 MAY 2026
EG: 2084 CH:
282